

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excma. Diputación  
(Intervención de Fondos). Telf. 211700  
Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad  
Residencial Infantil San Cayetano.—  
Teléfono 216100.

VIERNES, 12 DE JULIO DE 1968

NUM. 157

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con  
el 10% para amortización de empréstitos

## DELEGACION DE HACIENDA DE LEON

## TESORERIA

(Continuación)

Relación de los depósitos necesarios sin interés que se hallan incursos en prescripción conforme a lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Tesoro, si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados, que justifique el derecho a seguir en la propiedad de los citados depósitos.

Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
31 7 1918	119	539	Mariano García	492,10
28 3 1925	76	451	Angel Beltrán Alvarez	1 320,—
26 5 1930	113	527	Bernardino Ramos Hernández	2.350,—
28 5 1930	120	525	Alejandro Tocino Ramón	9,90
"	121	526	Angel Beltrán Alvarez	75,—
31 5 1930	124	527	Luis Lafuente Fernández	4.650,—
24 7 1933	79	1.585	Fuerzas Motrices del Valle de Luna	2,80
31 3 1934	36	1.734	Admor. Sub. Cía. A. de Tabacos en Villafranca	175,—
"	37	1.735	El mismo	10,20
"	38	1.736	El mismo	30,—
"	39	1.737	El mismo	26,70
"	41	1.739	El mismo	1.697,20
3 5 1934	4	1.771	Hidroeléctrica Legionense, S. A.	742,50
6 4 1935	10	2.051	Pagador de Obras Públicas en León	612,66
"	12	2.053	El mismo	110,18
"	14	2.055	El mismo	192,12
"	15	2.056	El mismo	231,80
"	16	2.057	El mismo	518,65
27 5 1935	61	2.104	El mismo	769,13
8 1 1936	12	2.351	Alfredo Otero Moreno	150,—
"	13	2.252	Antonio García Martínez	240,—
10 1 1936	15	2.253	Santos Núñez Alvarez	3,10
"	31	2.259	Admor. Sub. Cía. A. de Tabacos en Ponferrada	1.083,35
17 1 1936	38	2.263	Marcelo Blanco Trabajo	180,—
30 1 1936	53	2.266	Ilmo. Sr. Presidente Audiencia de León	28,—
2 3 1936	1	2.276	Martín Alvarez García	150,—
17 3 1936	22	2.282	Baldomero García Morán	150,—
21 3 1936	25	2.285	Antonio Aguado Cordero	240,—
"	26	2.286	Fuerzas Motrices del Valle de Luna	227,95
24 3 1936	31	2.288	Antonio Martínez Rodán	180,—
"	32	2.289	Timoteo Navedo Navedo	180,—
25 3 1936	35	2.290	Manuel Fernández Prieto	20,—
6 4 1936	5	2.292	Gabriel Martínez Martínez	15,—
20 4 1936	21	2.296	Salto del Duero S. A.	28,51
27 4 1936	41	2.299	Arrendatario Contribuciones Provincia León	76,05

Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
28 4 1936	44	2.301	Gabriel Gutiérrez Rodríguez	90,—
4 5 1936	4	2.303	Luis Villanueva	169,50
"	7	2.305	Ricardo García Rodríguez	7,60
11 5 1936	17	2.306	Ayuntamiento de Villablino	18.605,—
16 5 1936	30	2.308	Cándido González Gutiérrez	150,—
18 5 1936	33	2.309	Consolación Antolín Palacios	20,—
20 5 1936	36	2.310	José Pérez Pérez	250,—
30 5 1936	108	2.328	Bernardino de la Fuente Blas	250,—
8 6 1936	19	2.331	Anibal Rodríguez Martínez	180,—
12 6 1936	39	2.334	Consolación Antolín Palacios	20,—
"	40	2.335	Domingo del Barrio	64,04
16 6 1936	67	2.348	Pedro Fernández Rodríguez	3,35
"	69	2.350	Luis Blanco	50,—
17 6 1936	73	2.351	Alberto Blanco de la Puerta	350,74
20 6 1936	77	2.352	Agustín Alvarez Alvarez	175,—
22 6 1936	82	2.353	Ricardo García Rodríguez	400,—
2 7 1936	3	2.370	Luis Villanueva León	113,—
7 7 1936	23	2.380	Ramón Alonso Gómez	802,25
"	25	2.382	Manuel González González	550,—
8 7 1936	29	2.385	Nicolás Panizo Pérez	250,—
9 7 1936	42	2.386	Claudio Marcos Santos	60,—
"	43	2.387	Gregorio Alvarez Lozano	60,—
11 7 1936	46	2.389	Manuel Tascón Cañón	210,—
15 7 1936	53	2.393	Secretario Juzgado Instrucción número 1 de León	52,05
20 7 1936	69	2.398	Secretario Primera Instancia e Instrucción de León	375,—
30 9 1936	14	2.412	Isidoro Geijo Cueva	20,—
1 10 1936	1	2.415	Luis Villanueva León	169,50
"	2	2.416	Bienvenido Pérez Cueto	20,—
2 10 1936	6	2.420	Manuel González	20,—
"	7	2.421	Juan Sandoval	20,—
3 10 1936	9	2.423	Gregorio Seco Sánchez	20,—
"	11	2.425	Santos Núñez Alvarez	20,—
"	12	2.426	Viuda de Martín Martínez	20,—
"	13	2.427	Alejandro Alegre Fernández	20,—
"	15	2.429	Miguel Martínez Puente	20,—
"	16	2.430	Azucarera de La Bañeza, S. A.	20,—
"	17	2.431	Juan Francisco Seco Pérez	20,—
6 10 1936	26	2.439	Pío Villanueva Valcarce	20,—
7 10 1936	29	2.442	Juan Geijo Cuervo	20,—
"	32	2.445	Dionisio Sarmiento	20,—
8 10 1936	33	2.446	Tirso Fraile Vega	20,—
"	35	2.448	Nicolás Fernández	20,—
"	37	2.450	Dionisio Zapico	20,—
9 10 1936	39	2.451	Isaac Suárez	20,—
"	40	2.452	Baudilio Suárez	20,—
10 10 1936	44	2.456	José López Prieto	20,—
13 10 1936	47	2.459	Serafin López	20,—
"	48	2.460	Julio F. Tejerina	20,—
14 10 1936	50	2.462	Viuda de Santiago Alonso	20,—
"	51	2.463	Antonia Romero Viuda de Baeza	20,—
15 10 1936	54	2.465	Abelardo López	20,—
16 10 1936	56	2.467	Cesar Alvarez Hidalgo	150,—
22 10 1936	59	2.468	Emilio Flórez	20,—
31 10 1936	68	2.474	Ricardo Teijedo	30,—
3 11 1936	2	2.476	Secretario Juzgado Primera Instancia León	1.017,71
23 11 1936	15	2.481	El mismo	9,40
26 11 1936	21	2.486	Restituto Alvarez Fernández	210,—
27 11 1936	23	2.488	El mismo	80,—
17 12 1936	13	2.505	Secretario Juzgado Primera Instancia de León	500,—
21 12 1936	16	2.507	Luis Villanueva León	169,50
15 1 1937	7	2.516	Secretario Juzgado Instrucción de León	30,25
10 3 1937	14	2.541	Presidente Junta Vecinal de Canalejas	102,10
29 3 1937	30	2.547	Admor. Subalt. Cía. Tabacos de Ponferrada	6,—
2 4 1937	3	2.554	Luis Villanueva León	169,50
"	4	2.555	Secretario Juzgado Primera Instancia de León	5,—
8 4 1937	16	2.562	Dalmacio Panizo García	40,—

Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
15 4 1937	19	2.563	Emiliana González Provecho	40,—
22 4 1937	24	25.68	Secret. Juzgado 1.ª Instan. de León	650,—
29 4 1937	31	2.574	El mismo	66,70
10 5 1937	13	2.584	Santos García Aldonza	0,65
5 6 1937	3	2.594	Nicolás Díez de la Peña	63,55
9 6 1937	9	2.600	Ramón Solís	26,35
2 7 1937	1	2.609	Luis Villanueva León	169,50
20 7 1937	12	2.617	José Labayen	26,30
31 7 1937	21	2.621	Secret. Juzgado Militar Puebla de Lillo	25,—
3 8 1937	1	2.622	Leonor Escudero Martínez	40,—
21 8 1937	16	2.633	Santiago González Antolín	40,—
28 8 1937	20	2.635	Guadalupe Nieves Fernández García	50,—
2 9 1937	2	2.639	Florinda Gómez González	20,—
2 9 1937	4	2.641	Angela González García	40,—
8 9 1937	13	2.649	Santos Núñez Alvarez	20,—
10 9 1937	15	2.651	Efigenio Merino	20,—
14 9 1937	29	2.663	Cayetano del Canto Fernández	20,—
23 9 1937	38	2.671	Saltos del Duero S. A.	82,30
23 9 1937	40	2.673	Viuda de Santiago Alonso	20,—
25 9 1937	43	2.676	Paulino Población Pérez	250,—
7 10 1937	3	2.681	Luis Villanueva León	169,50
7 10 1937	5	2.683	Secret. Juzgado 1ª. Instanc. León	100,—
14 10 1937	12	2.687	José García Pérez	50,—
18 10 1937	17	2.690	Angel Simón Alvarez	250,—
6 11 1937	6	2.707	María Elisa Cortinas Lorenzo	50,—
13 11 1937	13	2.711	Admor. Subalt. Cía. Tabacos Ponferrada	65,—
15 11 1937	18	2.715	Carlos Martín Bermejo	5.000,—
18 11 1937	20	2.716	Secret. Juzgado 1ª. Instanc. León	60,—
16 12 1937	21	2.750	Junta Vecinal de Caminayo	221,46
8 1 1938	2	2.765	Excmo. Sr. Gobernador Civil de León	1.595,—
13 1 1938	6	2.769	Eduardo Juan Lorenzo	40,—
19 1 1938	17	2.780	Admor. Subalterno Cía. Tabacos Ponferrada	15,—
19 1 1938	18	2.781	El mismo	24,—
28 1 1938	33	2.795	Secret. Juzg. Instrucción Murias	20.164,85
1 2 1938	1	2.796	Felipe Acebes del Río	250,—
1 2 1938	2	2.797	Alcalde Ayunt. Boñar	1.505,07
21 2 1938	35	2.825	Honorino Tascón Reyero	500,—
21 2 1938	37	2.827	Secret. Juzg. Instrucción León	315,50
12 3 1938	17	2.845	El mismo	129,—
15 3 1938	22	2.849	Josefa Lara Peña	40,—
25 4 1938	20	2.870	M.ª Natividad González Marcos	40,—
25 4 1938	21	2.871	Emilio Cubero Fernández	40,—
25 4 1938	22	2.872	Avelina Díez Fernández	40,—
4 5 1938	2	2.878	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instrucción León	42,—
16 5 1938	19	2.893	Angel Beltrán Alvarez	75,—
16 5 1938	21	2.895	El mismo	375,—
16 5 1938	22	2.896	El mismo	825,—
17 5 1938	23	2.897	Idelfonso Prieto	275,—
21 5 1938	24	2.898	Martiniano Fernández Fernández	3.250,—
23 5 1938	25	2.899	Samuel Carrera García	450,—
23 5 1938	26	2.900	Secret. Juzg. Instrucción León	1.000,—
24 5 1938	28	2.902	Pedte. Junta Vecinal Canalejas	21,65
25 5 1938	29	2.903	Bernardino Ramos	500,—
31 5 1938	36	2.910	Adolfo Marinas García	20,—
4 6 1938	6	2.921	María Santos Fuertes	50,—
6 6 1938	7	2.922	Heliodoro Pastrana	900,—
10 6 1938	17	2.926	Adolfo Marinas García	20,—
10 6 1938	18	2.927	Juan Manuel Lafuente	600,—
11 6 1938	19	2.928	Secret. Juzg. 1.ª Instancia Murias	2.965,44
20 6 1938	28	2.932	M.ª Natividad González Marcos	20,—
2 7 1938	2	2.944	Hidroeléctrica Legionense	205,70
21 7 1938	24	2.958	Hidroeléctrica del Eria	54,65,—
29 7 1938	28	2.961	Sandalio Rodríguez Colmenares	302,55
5 8 1938	2	2.964	Inés Paniagua Cárcia	40,—
10 8 1938	8	2.970	Secretario Juzgado Instancia e Instrucción Astorga	1.500,—
10 8 1938	9	2.971	Segunda Santos López	40,—

Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
16 8 1938	15	2.975	Francisco Carracedo y otros	3,—
20 8 1938	20	2.979	Baldomero Abella	285,—
27 8 1938	28	2.985	Manuela Rojo Balbuena	40,—
17 9 1938	11	2.994	Secretario Juzg. 1.ª Inst. e Instr. Murias	2.985,—
20 9 1938	14	2.995	Marcelino Suárez González	285,—
>	15	2.996	El mismo	285,—
27 9 1938	18	2.998	José Labayen	26,35
>	19	2.999	Anastasio Vélez Bajo	1.000,—
10 10 1938	13	3.011	Alfredo Alonso Tascón	285,—
15 10 1938	24	3.022	Rosendo López Fernández	285,—
>	25	3.023	Saltos del Duero S. A.	8,87
17 10 1938	32	3.028	Aurelia Villanueva Prieto	40,—
>	33	3.029	Francisca Fernández Díez	40,—
>	34	3.030	María Gregoria Pérez Pérez	40,—
20 10 1938	37	3.032	Secretario Juzg. 1.ª Inst. e Instr. Murias	3.200,—
>	39	3.034	Domingo del Barrio	2,60
24 10 1938	45	3.039	Sandalio Rodríguez	2,65
25 10 1938	47	3.040	Emilia Zaragoza Calleja	40,—
27 10 1938	51	3.043	Laureano Fontaura	400,—
28 10 1938	52	3.044	Isabel Vélez Morrondo	40,—
31 10 1938	53	3.045	Marta Ordás Astorgano	40,—
14 11 1938	9	3.054	La misma	10,—
18 11 1938	14	3.059	Josefa Rodríguez	40,—
>	15	3.060	Modesta de la Torre García	40,—
26 11 1938	27	3.071	Explotaciones Hidroeléctricas del Sil, S. A.	9,—
23 12 1938	35	3.105	Fuerzas Motrices Valle de Luna	5,60
>	36	3.106	Ginés Navarro Martínez	25,16
>	37	3.107	Fuerzas Motrices Valle de Luna	872,37
>	38	3.108	Germán Nistal	3.000,—
>	39	3.109	Fuerzas Motrices del Valle de Luna	56,—
26 12 1938	41	3.111	Hidroeléctrica Legionense	617,10
9 1 1939	7	3.122	Juan Martínez García	40,—
18 1 1939	22	3.132	Alfredo Díez Penilla	2,—
19 1 1939	26	3.136	Herminio de Paz y Paz	3.500,—
>	27	3.137	Depositario Pagador Hacienda	396,—
1 2 1939	1	3.152	Hispano Portuguesa Transp. E. S. Duero, S. A.	139,10
>	2	3.153	Manuela Rojo Balbuena	20,—
8 2 1939	7	3.157	Balbino Nistal Fernández	25.000,—
13 2 1939	17	3.163	Fuerzas Motrices Valle de Luna	532,39
21 2 1939	21	3.166	Porfirio García Gómez	2.010,—
23 2 1939	23	3.168	Saltos del Duero S. A.	27,32
28 2 1939	26	3.170	Secret. Juzg. 1.ª Ints. e Instr. Murias	220,10
18 3 1939	24	3.188	Saltos del Duero S. A.	465,35
22 3 1939	29	3.191	Pdt. Junta Vecinal Canalejas	22,85
28 3 1939	37	3.197	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instr. León	35,—
1 4 1939	1	3.200	El mismo	329,40
4 4 1939	6	3.205	Isidro Fernández Ramos	2.000,—
14 4 1939	12	3.209	Explotaciones Hidroeléctricas del Sil	40,—
18 4 1939	23	3.218	Antonio González y González	67,50
22 4 1939	33	3.227	Baldomero Fernández	25,—
>	34	3.228	El mismo	100,—
3 5 1939	1	3.229	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instr. León	500,—
20 5 1939	13	3.239	Luis Fernández García	500,—
23 5 1939	15	3.240	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instr. León	149,—
3 6 1939	3	3.245	José Simón	250,—
>	4	3.246	Efrén Simón	250,—
9 6 1939	12	3.252	Secretario Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción León	535,—
13 6 1939	16	3.254	Cía. FF. CC. del Norte	68,40
14 6 1939	17	3.255	Bernardo Fernández Díez	24,60
28 6 1939	43	3.278	Minero Siderúrgica de Ponferrada	49,05
1 7 1939	1	3.282	Lázaro Pardo Álvarez	250,—
6 7 1939	6	3.286	Gregorio Burgos Sánchez	125,—
11 7 1939	11	3.288	Sociedades Electricistas de León y León Industrial	3,80
20 7 1939	16	3.292	Viuda de Santiago Pérez	75,—
>	17	3.293	Santiago Cuevas Martínez	75,—
22 7 1939	22	3.297	Concesa Rodríguez Vivas	50,—

Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
24 7 1939	24	3.298	Angel Villa Ruíz Sánchez	125,—
24 7 1939	26	3.300	Salto Duero S. A.	164,60
27 7 1939	31	3.303	Magistratura Trabajo de León	143,20
27 7 1939	32	3.304	Santiago M. Escudero	75,—
29 7 1939	41	3.312	Bernardo Rodríguez Villastrigo	75,—
5 8 1939	4	3.318	Angel García Díaz	75,—
9 8 1939	11	3.325	Secretario Juzgado La Vecilla	500,—
16 8 1939	21	3.335	Manuel Lorenzana	100,—
>	22	3.336	Arsenio Martínez	100,—
>	23	3.337	Venancio Fernández Fernández	100,—
>	24	3.338	Quintiliano Martínez Alvarez	100,—
28 8 1939	43	3.357	Arrendatario Recaudación Contribuciones	624,83
8 9 1939	8	3.366	Juzgado 1.ª Instan. e Instrucción Murias	1.630,—
22 9 1939	32	3.382	Antracitas de Velilla	9,—
3 10 1939	6	3.398	Pedro Esteban Quintana Carrera	150,—
11 10 1939	15	3.406	Amparo, Nila y Orosia Villamandos Muñiz	40,—
13 10 1939	19	3.410	Manuel Riesco Fuertes	51,25
13 10 1939	20	3.411	Victorino de Delás Quiñones	51,25
21 10 1939	39	3.427	Leoncia Rodríguez Valerio	50,—
30 10 1939	48	3.436	Manuel Riesco Fuertes	125,—
8 11 1939	9	3.446	Ayuntamiento Corullón	50,—
16 11 1939	15	3.450	Francisco González García	672,60
>	16	3.451	El mismo	2.190,70
>	17	3.452	El mismo	285,—
>	18	3.453	El mismo	285,—
22 11 1939	31	3.466	Antracitas de Velilla	686,59
28 11 1939	38	3.471	Marcelina Caballero Rodríguez	40,—
30 11 1939	43	3.474	Secrt. Juzg. 1.ª Ints. e Instr. León	631,10
5 12 1939	5	3.479	Viuda Manuel Martínez	100,—
7 12 1939	8	3.480	Rogelio García Valcarce	50,—
14 12 1939	17	3.487	Roberto Esterlín Alvarez	253,80
15 12 1939	20	3.489	Arrendatario Contribuciones de León	458,55
22 12 1939	29	3.496	Francisco Segovia Asenjo	426,40
27 12 1939	36	3.501	Fuerzas Motrices del Valle Luna	60,94
9 1 1940	11	3.515	Jesús Palmero del Hoyo	300,—
>	13	3.517	Salvador González	176,79
>	14	3.518	Juan José Oviden Sáez	112,25
>	15	3.519	El mismo	102,20
>	16	3.520	El mismo	28,50
23 1 1940	30	3.531	Leoncio Cuesta	75,—
15 2 1940	13	3.548	Antonio Villanueva Valcárcel	220,—
16 2 1940	14	3.549	Depositario Pagador Hacienda	396,—
17 2 1940	17	3.552	Rafael Braña García	125,—
26 2 1940	26	3.559	Ayuntamiento Villadecanes	557,60
>	27	3.560	El mismo	561,10
>	28	3.561	El mismo	178,46
>	29	3.562	El mismo	103,80
28 2 1940	43	3.575	Juan José Oviden	17,10
>	44	3.576	El mismo	15,30
>	45	3.577	El mismo	2,75
>	46	3.578	Hulleras de Sabero S. A. y Anexas	75,—
6 3 1940	10	3.589	David López Cañón	150,—
8 3 1940	17	3.596	Teodoro Redondo Gago	75,—
12 3 1940	25	3.603	Viuda de Luis Gutiérrez	125,—
15 3 1940	31	3.608	Julio Herrero Martínez	6.250,—
23 3 1940	39	3.613	José Labayen	52,60
39 3 1940	53	3.623	Leopoldo Gago Fernández	14,70
30 3 1940	56	3.626	Jesús Alonso González	250,—
>	57	3.627	Vicente Fernández Domínguez	511,10
2 4 1940	2	3.626	Hullera Vasco Leonesa S. A.	285,—
>	3	3.630	Salto del Duero S. A.	57,02
>	4	3.631	El mismo	17,74
>	5	3.632	El mismo	54,64
3 4 1940	10	3.636	Secrt. Juzg. Instr. Murias de Paredes	475,—
8 4 1940	20	3.644	Francisco Javier Ortiz Arana	361,—
11 4 1940	25	3.648	Francisco García Pol	250,—

Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
12 4 1940	26	3.649	Anastasio Fernández Domínguez	1.000,—
20 4 1940	39	3.658	Matías Fernández Ríos	182,—
22 4 1940	42	3.660	Constantino Alvarez Rodríguez	20,—
30 4 1940	58	3.671	Antracitas Gaiztarro S. A.	500,—
4 5 1940	5	3.673	Pascual Seco Suárez	2.000,—
13 5 1940	18	3.683	Adolfo Diaz González	50,—
14 5 1940	21	3.685	Regino Alvarez Alvarez	285,—
17 5 1940	27	3.691	Jesús Diez Rodríguez	150,—
18 5 1940	31	3.694	Salto del Duero S. A.	32,52
>	32	3.695	Los mismos	67,51
20 5 1940	39	3.700	Federico Alonso	2.250,—
27 5 1940	48	3.707	Julio Aller Pavía	200,—
28 5 1940	49	3.708	Eduardo Fernández Quirós	285,—
29 5 1940	52	3.710	Manuel González González	200,—
30 5 1940	54	3.712	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instr. de Murias de Paredes	6.261,85
31 5 1940	55	3.713	Explotaciones Hidroeléctricas del Sil	255,08
>	56	3.714	La misma	120,—
3 6 1940	2	3.716	Minero Siderúrgica Ponferrada S. A.	285,—
>	3	3.717	La misma	285,—
>	4	3.718	La misma	285,—
>	5	3.719	La misma	285,—
>	6	3.720	La misma	285,—
4 6 1940	7	3.721	Secret. Juzg. 1.ª Ins. Instr. León	126,—
>	10	3.724	Macario Santamarta Ramos	350,—
13 6 1940	25	3.735	Minero Siderúrgica Ponferrada S. A.	12,21
14 6 1940	28	3.736	Domingo Hidalgo González	2.000,—
17 6 1940	32	3.739	Julián Valle Valle	125,—
22 6 1940	40	3.743	Daniel Falagán	250,—
>	41	3.744	José Alfayate Antúnez	550,—
28 6 1940	50	3.750	Fuerzas Motrices Valle Luna S. A.	94,35
1 7 1940	1	3.751	Manuel Rodríguez Yáñez	2.025,—
4 7 1940	3	3.752	Explotac. Hidroeléctricas Sil S. A.	1,80
5 7 1940	8	3.755	Manuel Cuesta Santiago	150,—
16 7 1940	22	3.763	Victoriano González Vega	45,—
22 7 1940	28	3.767	Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.	14,60
5 8 1940	4	3.772	Victoriano González Vega	75,—
6 8 1940	6	3.773	Antonio Tejedor	500,—
23 8 1940	23	3.782	José Labayén	91,50
27 8 1940	29	3.787	Arrendatario Recaudac. Contr. León	575,—
>	30	3.788	El mismo	29,65
>	31	3.789	El mismo	25,—
29 8 1940	33	3.790	Secret. Juzg. 1.ª Ins. Instr. Murias de Paredes	6.775,65
6 9 1940	5	3.797	Domingo Suárez	240,—
18 9 1940	18	3.808	Presidente Junta Administrativa Burón	42,60
20 9 1940	19	3.809	Presidente Junta Ganaderos Burón	14,20
23 9 1940	23	3.813	Secret. Juzg. 1.ª Inst. La Vecilla	110,—
25 9 1940	27	3.815	Rosalía Gómez Vega	50,—
28 9 1940	29	3.818	Victoriano González	63,70
7 10 1940	8	3.827	Fuerzas Motrices Valle Luna	28,98
5 11 1940	7	3.863	Marcelino Mazo	23,99
16 11 1940	17	3.877	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instr. Murias de Paredes	4.697,95
26 11 1940	25	3.882	Ramón García Alonso	180,—
13 12 1940	20	3.898	Arrendatario Recaudación Contribuciones de León	1.717,70
>	21	3.899	El mismo	1.088,89
17 12 1940	27	3.902	Luciano Pérez Alonso	150,—
24 12 1940	52	3.910	Hidroeléctrica Legionense	28,74
26 12 1940	58	3.915	José Posada Posada	1.400,—
>	60	3.917	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de León	56,—
28 1 1941	38	3.951	El mismo	500,—
31 1 1941	49	3.959	Depositario Pagador Hacienda	396,—
4 2 1941	5	3.963	Junta Administrativa de Turcia	40,—
25 2 1941	28	3.974	Aureliano Diez González	50,—
4 3 1941	6	3.983	Rodríguez Crespo y Cia. de Astorga	100,—
12 3 1941	14	3.989	Gabriel Alvarez Castañón	210,—
>	15	3.990	Miguel Alvarez Castañón	240,—

(Se continuará)

León, 1 de julio de 1968.—El Delegado de Hacienda, Carlos Duplá.

3305

## COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

### ESTACIONES DE SERVICIO

A efectos de las distancias que determinan los artículos 15 y 20 del vigente Reglamento para el suministro y venta de carburantes y combustibles, se hace saber que el día 4 del corriente mes se ha presentado en esta Agencia Comercial la siguiente petición de permiso para construir una Estación de Servicio de tercera categoría.

Peticionario: D.<sup>a</sup> María Piedad Llamas Gutiérrez.

Emplazamiento: P. K. 19,30 Carretera de León a Carrizo de la Ribera.

Término municipal: de Cimanes del Tejar (León).

Todos los titulares de Estaciones de Servicio ya autorizadas o de peticiones presentadas en periodo de trámite que se consideren afectados por estimar que no guardan las debidas distancias, formularán sus escritos de oposición debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, presentándolos en la Agencia Comercial de León, (calle Arquitecto Torbado, núm. 6 - 2.º A), o en las Oficinas Centrales de Madrid, (Paseo del Prado, núm. 6), durante el plazo de treinta días naturales desde la fecha de recepción de la petición.

León, 4 de julio de 1968.—El Jefe de la Agencia Comercial: Serafín Arguindegui Alba.

3318 Núm. 2489.—198,00 ptas.

## Administración Municipal

*Ayuntamiento de León*

### CONCURSO

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso público para llevar a cabo la concesión de la explotación de la publicidad visible desde la vía pública, en el término municipal de León.

Tipo de licitación: 100 pesetas por año y metro cuadrado.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: el 3 por 100, incrementado según la Base séptima de las que regulan el concurso.

Plazo de vigencia: cinco años a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, acompañándose a la proposición económica optando al concurso, los documentos previstos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, en sobre único, en donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a doce horas,

reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Habrà de acompañarse el documento que acredite que el licitador tiene el carácter de Agencia de Publicidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

#### MODELO DE PROPOSICION

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de las bases reguladoras del concurso anunciado para la adjudicación de la concesión de la publicidad visible desde la vía pública, convocado por este Ayuntamiento, aceptándolas íntegramente, ofrece abonar por la adjudicación la cantidad anual de ..... pesetas.

Acredita con la documentación que adjunta la calidad de Agencia de Publicidad, y ofrece instalar los carteles de publicidad de las características que se expresan en la documentación adjunta y en la que aparecen los dibujos que permite su mejor conocimiento. (Fecha y firma del proponente.)

León, 4 de julio de 1968.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

3337 Núm. 2499.—374,00 ptas.

*Ayuntamiento de Cubillos del Sil*

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en tres del actual, el expediente núm. 1 de modificaciones de créditos por medio de transferencia de un capítulo a otro, al objeto de reforzar la consignación de aquellos que carecen de la cantidad suficiente para atender a urgentes obligaciones dentro del actual presupuesto ordinario, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días para que pueda ser examinado y formular reclamaciones.

Cubillos del Sil, 5 de julio de 1968. El Alcalde, P. Nistal.

3323 Núm. 2486.—99,00 ptas.

*Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas*

Habiendo quedado desierta la segunda subasta de arrendamiento de los Servicios de Administración y cobranza de exacciones municipales, publicada en el BOLETIN OFICIAL núm. 135 del 12 de junio corriente, se saca nuevamente a pública licitación con reducción de la mitad del plazo de convocatoria para la licitación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de Corporaciones, rebajándose la cantidad

a ciento cincuenta mil pesetas. Por tanto la apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que expiren los diez días hábiles a partir de este anuncio.

Los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de diez días en la Secretaría municipal.

Mansilla de las Mulas, 27 de junio de 1968.—El Alcalde en funciones (ilegible).

3217 Núm. 2451.—143,00 ptas.

*Ayuntamiento de Boñar*

Aprobado por el Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos núm. 1, al presupuesto municipal ordinario de 1968, se halla expuesto en la Secretaría de la Corporación a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días.

Boñar, 3 de julio de 1968.—El Alcalde, Félix Población.

3288 Núm. 2465.—66,00 ptas.

\* \* \*

Aprobado el presupuesto extraordinario confeccionado para la construcción de un «Mercado de ganados» en la villa de Boñar, «Instalación de un repetidor de televisión», «Construcción de un almacén y oficina de obras», así como diversas obras de abastecimiento de aguas y otras de interés local, se anuncia para exposición al público durante el plazo de quince días, en el cual los antecedentes y documentación se encontrarán en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de las personas interesadas.

Boñar, 3 de julio de 1968.—El Alcalde, Félix Población.

3289 Núm. 2464.—88,00 ptas.

\* \* \*

Aprobado el presupuesto extraordinario confeccionado para la construcción de un edificio destinado a acoger un Centro de Enseñanza Media de la modalidad de Colegio Libre Adoptado, se anuncia a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, durante el cual el citado presupuesto y demás antecedentes estarán a disposición del público en la Secretaría de esta Corporación.

Boñar, 4 de julio de 1968.—El Alcalde, Félix Población.

3290 Núm. 2463.—77,00 ptas.

*Ayuntamiento de Villaquilambre*

Doña Amalia Saa Suárez, vecina de Villarodrigo de las Regueras, de este Ayuntamiento, ha acudido al mismo solicitando la apertura de un establecimiento de carnicería en el referido pueblo.

Por tratarse de una industria de las comprendidas en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre

de 1961, con calificación de «molesta», y clasificación decimal 612-12, se somete a información pública a fin de que cuantos puedan considerarse afectados o perjudicados, puedan personarse en el expediente que se instruye, durante el plazo de quince días, de las nueve a las catorce horas.

Villaquilambre, 1 de julio de 1968.  
El Alcalde, Lucas Méndez.

3291 Núm. 2472.—121,00 ptas.

## ENTIDADES MENORES

### *Junta Vecinal de Banuncias*

En el domicilio del Sr. Presidente de esta Junta Vecinal se encuentra el reparto formado para atenciones del presupuesto correspondiente al ejercicio actual de 1968, pudiendo ser examinado por los contribuyentes que lo deseen y presentar las reclamaciones oportunas, en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Jefe de Presupuestos y tramitada a través de esta Junta Vecinal, conforme está dispuesto en el artículo de la Ley de Régimen Local.

Banuncias, 26 de junio de 1968.—El Presidente (ilegible).

3203 Núm. 2480.—88,00 ptas.

## Administración de Justicia

### *Juzgado de Primera Instancia número Uno de León*

Don Gregorio Galindo Crespo, Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de León y partido, en funciones del número uno por licencia del titular.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía a instancia de D. Victorino Alonso Suárez, mayor de edad, casado, industrial propietario de «Avicola Leonesa», vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. José Muñiz Alique, contra D. José Antonio Urigüen Fernández, mayor de edad, industrial y vecino de Aguilar de Campoo, sobre reclamación de 29.390,00 pesetas de principal, más los intereses, gastos y costas del procedimiento en los cuales y por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento sobre la tasación practicada, los bienes que se citan, embargados como de la propiedad del demandado:

«Unico: Una máquina de serrar madera, marca «Alavesa», con su correspondiente cinta y carro de garras, en buen estado de conservación y funcionamiento, con su motor acoplado a la misma de 7 H. P., valorada en setenta y cinco mil pesetas».

Para el acto de remate se han señalado las doce horas del día trece del próximo mes de agosto, en la Sala

Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada, y, que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, P. S., A. Torices.

3352 Núm. 2498.—286,00 ptas.

### *Juzgado de Instrucción número Uno de León*

Don Gregorio Galindo Crespo, Juez de Instrucción número dos de esta ciudad y partido de León, en funciones del número uno por licencia del titular.

Hago saber: que en este Juzgado se da cumplimiento a carta-orden librada por la Ilma. Audiencia Provincial de León, dimanada de la pieza de responsabilidad civil de las diligencias preparatorias número 69/1967, seguidas contra Celso González García, a las cuales y por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y en el precio en que pericialmente fueron valorados los bienes que se citan:

«Unico: Un camión, marca «Pegaso», matrícula O-70.848, en buen estado, valorado en cuatrocientas cincuenta mil pesetas».

Para el acto de remate se han señalado las doce horas del día veintiuno del próximo mes de agosto, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores que: Para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran al menos las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, P. A., A. Torices.

3333 Núm. 2493.—220,00 ptas.

### *Juzgado de Primera Instancia número dos de León*

Don Gregorio Galindo Crespo, Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de León y partido, en funciones del número uno por licencia del titular.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de D. Julián Herrero Rueda, mayor de edad, casado, funcionario y vecino de esta ciudad, quien está representado por el Procurador D. José Muñiz Alique, contra D. Miguel Quintanilla de Caso, mayor de edad, viudo,

Secretario de Administración Local y vecino de Laguna Dalga, sobre pago de las sumas de 80.000,00 pesetas de principal, más los intereses, gastos y costas del procedimiento —a cuenta de las cuales han sido entregadas por el deudor 104.000 pesetas— se acuerda sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y en el precio en que fue valorado los bienes que a continuación se citan, embargados como de la propiedad del demandado:

«Unico: Un automóvil, marca «Ondine», matrícula LE-27.830, valorado en sesenta mil pesetas».

Para el acto de remate se señalan las doce horas del día veinte del próximo mes de agosto en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores que: Para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a favor de tercero.

Dado en León, a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, P. S., A. Torices.

3354 Núm. 2501.—253,00 ptas.

### *Juzgado Comarcal de Villafranca del Bierzo*

Por la presente y en virtud de lo ordenado por el Sr. Juez Comarcal, se hace saber a D. Manuel López Diñeiro, mayor de edad, natural de Toral de los Vados, de donde fue vecino, cuyo paradero se ignora, que su madre D.<sup>a</sup> María, conocida por Mabilia Diñeiro Blanco, tiene promovido expediente gubernativo de cambio de nombre por el de María-Mabilia o María-Amabilia, y que se le conceden cinco días para comparecer en el expediente o sin constituirse en parte hacer sus alegaciones si le conviniere.

Villafranca del Bierzo, a 6 de julio de 1968.—El Secretario, P. H., Ramón Marbá. 3346

## Anuncio particular

### *Comunidad de Regantes de la Ribera Alta del Porma de Moral del Condado*

Se encuentra de manifiesto por el plazo de quince días, a partir de la fecha de este anuncio en la Secretaría de esta Comunidad, las cuotas que deberán satisfacer a la Comunidad y Sindicato de riego, todos los usuarios del Canal de la Ribera Alta del Porma, correspondientes al año 1967, a efectos de oír reclamaciones.

Moral del Condado, a 1 de julio de 1968.—El Presidente de la Comunidad, Leocadio Diez Palanca.

3328 Núm. 2497.—88,00 ptas.